Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 09/13

"ADQUISICION DE CAMIONETAS Y VEHICULOS"

ID: 263.350

Asunción, 04 de octubre de 2013

ADENDA Nº4

SEÑORES OFERENTES:

El Ministerio de la Defensa Publica, de conformidad al Art. 22 inciso "b" de la Ley Nº 2051, el Art. 40 del Decreto Nº 21.909, que reglamenta la citada Ley y en uso de sus atribuciones, emite la siguiente Adenda a fin de realizar las siguientes modificaciones correspondientes al llamado de referencia:

MODIFICACIONES

1) Modifíquese los siguientes puntos:

Sección 1 – Calendario de Eventos y Datos de la Subasta

10.3 – Inicio y fin de recepción de propuestas: ***14/10/2013 desde las 07:00 hs. hasta las 08:00 del día 15/10/2013***

10.13 – Inicio de etapa competitiva: ***15/10/2013 08:10 hs.***

La fecha de presentación de las documentaciones: ***16/10/2013 hasta las 11:00 hs.***

La fecha de apertura de los sobres es: ***16/10/2013 a las 11:10hs.***

Sección III – Requisitos de los bienes y/o servicios requeridos
Especificaciones Técnicas

Ítem 2 – Automóviles	
Características	***Especificaciones Técnicas***
Cantidad	*3*
Marca (Especificar)	------
Modelo(Especificar)	*SEDAN 2013 (como mínimo) DE 4 PUERTAS,0km*

Características Mecánicas	*- Aspiración Natural.* *- Combustible diésel.* *- Potencia de 72HP como mínimo.* *- Cuatro cilindros en línea.* *- Cilindrada de 1.950 a 1.980 cc*
Caja de velocidades	*-Con transmisión automática de cinco velocidades de avance como mínimo y una de retroceso.*
Dirección	*-Hidráulica (opcional).*
Frenos	*-Delanteros a Disco ventilados con ABS y traseros a Disco con ABS*
Tracción	*- Delantera.*
Características Físicas	*- Despeje del suelo (mínimo): 155 mm* *- Distancia entre ejes (mínimo): 2.600 mm* *- Longitud total(mínimo): 4.540 mm* *- Ancho total(mínimo): 1.760 mm* *- Altura total(mínimo): 1.460 mm* *- Peso bruto total(mínimo): 1.600 Kg.*
Cabina	*- El automóvil deberá contar con amplio espacio interior para 5 (cinco) personas como mínimo con su equipamiento de seguridad correspondiente.*
Puertas	*- Dispone de cuatro puertas laterales, con cerraduras; y una puerta de valijera las delanteras poseen cerraduras con llave para su bloqueo y desbloqueo desde el exterior. Levanta vidrios eléctricos.*
Inscripción en los vehículos	*-Deberán pintarse LOGOTIPOS en las puertas delanteras y la inscripción uso oficial exclusivo, RASP N° Y N° vehículo.*
Calefacción	*- Está provisto de calefactor para la cabina, original de fábrica.*
Aire Acondicionado	*- Está provisto de aire acondicionado, original de fábrica.*
Pintura	*-Color: A elección de la Convocante.*
Llantas y Neumáticos	*- Originales de Fabrica de aluminio de Aro 15".*
Asientos	*- Delanteros independientes y regulables y características de asientos traseros enterizo (opcional), contando con sus respectivas apoya cabezas, fijados a la estructura de los asientos.*

Tablero	*- Velocímetro en kilómetros / hora.* *- Totalizador de kilometraje.* *- Indicador de carga del alternador.* *- Indicador de nivel de depósito de combustible.* *- Indicador de presión de lubricación del motor.* *- Indicador de nivel de temperatura del motor.* *- Reloj indicador en horas y minutos.*
Vidrios	*- Deberán contar con polarizados nivel medio*
Luces	*- Alta y baja.* *- Intermitente de estacionamiento.* *- Señalización de cambio de dirección (delantera y trasera)* *- De freno.* *- De chapa.* *- De marcha atrás.*
Sistema Eléctrico	*- Alternador de 12 voltios y 65 Amper como mínimo* *- Acumulador de 12 voltios y capacidad aproximada de 65 Amper.*
Herramientas	*- Para cambio de ruedas.* *- Elevador (gato) de acción hidráulica* *- Para reparaciones de emergencia consistente en llaves mixtas 8 – 10 y 12 – 14, destornillador Philips, plano y pinza universal.*

Accesorios	*- Dos espejos retrovisores externos con control eléctrico.* *- Un espejo retrovisor interno.* *- Dos viseras para sol.* *- Equipo eléctrico limpia parabrisas.* *- Surtidor de limpia parabrisas.* *- Bocina.* *- Una llanta con neumático de repuesto.* *- Extintor contra incendios.* *- Dos balizas portátiles.* *- Cinto de seguridad delantero de 3 puntos y trasero para 3 personas.* *- Plug para encendedor.* *- Equipo de radio AM/FM y CD/MP3/AUX/USB con controles en el volante.* *- Alfombra de Goma*
Mantenimiento y Stock de Repuestos	*- Deberá existir en Asunción y otras ciudades del interior del país, un taller de Reparaciones especializadas en la marca del vehículo ofertado, con certificado de autorización del representante de la marca.* *- Mantenimiento de rutina, por un año o 100.000 kilómetros que deberá incluir los diferentes tipos de aceites, filtros y mano de obra.* *- Se debe demostrar con un certificado emitido por la fábrica proveedora, de no ser el oferente el fabricante de los mismos, que asegure la existencia de repuestos originales, de la marca del vehículo ofertado, por un periodo no menor de 10 años.* *- Debe adjuntarse un manual de uso y mantenimiento con especificaciones precisas para el ablande del motor del vehículo ofertado*
Servicios	*- Incluir en la oferta los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripción en el Registro del Automotor (RUA)* *- Todos los vehículos deberán contar con una garantía de fábrica mínima de 36 meses o 100.000 kilómetros, lo que ocurra primero, contados desde la recepción final de las camionetas*

Poder Judicial
Ministerio de la Defensa Pública
Unidad Operativa de Contrataciones

Seguro	*- El oferente deberá incluir en su oferta el costo de un seguro del vehículo, contra todo riesgo desde la fecha de entrega del vehículo por un periodo de 12 meses, por el valor ofertado del vehículo, a ser contratada con alguna compañía aseguradora, reconocida por la Superintendencia de Seguros del BCP y deberá contener, como mínimo las siguientes prestaciones* ***Capital asegurado**: por el Monto ofertado del vehículo en guaraníes* ***Plazo de vigencia del seguro:** 12 meses a partir de la entrega del vehículo* ***Daños Materiales del Vehículo asegurado:** 100% de cobertura* ***Pérdida total por accidentes o incendio:** 100% según el valor del mercado* ***Responsabilidad Civil*** ***Lesiones Corporales a terceros:** Gs. 40.000.000.-* ***Daños Materiales a cosas de terceros:** Gs. 20.000.000.-*

***C.P. Héctor Salinas.**, Responsable*
de la Unidad Operativa de Contrataciones